



Enlace para descargar  
el documento:



**Título de la Política:**

Política Nacional de Desarrollo



**Institución rectora o responsable:**

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)



**Institución corresponsable de su implementación:**

- Todas las instituciones e instancias del Estado
- Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR)
- Organizaciones públicas y privadas
- Municipalidades



**Temporalidad (inicio/fin):**

2014-2032 (formulada 2015)



**Evaluación de la política:**

No



**Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:**

Punto Resolutivo Número 03-2014 del CONADUR, del 12 de agosto del 2014.

<https://bit.ly/3u7pYqu>



**Sector:**

Social



**Plan de acción de política pública:**

Si cuenta con plan de acción



**Población objetivo:**

Población guatemalteca en general



## Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Esto, de manera equilibrada y ordenada, como la base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo	Guatemala Urbana y Rural. (este eje tiene 21 metas y 99 lineamientos)	En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. (Nota: Esta meta tiene en total 17 lineamientos)	Fortalecer y consolidar la capacidad rectora sectorial del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
			El Estado deberá diseñar, en el corto plazo, los mecanismos para ejecutar las acciones que permitan la operatividad de todo el ciclo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.
			Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.
Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales, pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales	Bienestar para la Gente	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032	Revisar y actualizar la Política de Desarrollo Social y Población para dar continuidad al proceso de institucionalización y armonización de las políticas de protección social, articulando y consolidando acciones para la reducción de desigualdades.
			Afianzar las capacidades del Mides para ejercer la rectoría, coordinación, programación, monitoreo y evaluación de la política social y de las acciones de asistencia social.
			Incorporar e institucionalizar el enfoque de derechos en todas las estrategias de protección y asistencia social, para garantizar el ejercicio ciudadano.

**Observación:** Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la  
pobreza y  
protección social*



*Acceso a servicios  
de salud*



*Acceso al agua y  
gestión de los  
recursos naturales*



*Empleo e inversión*



*Seguridad  
alimentaria y  
nutricional*



*Valor económico  
de los recursos  
naturales*



*Fortalecimiento  
institucional,  
seguridad y justicia*



*Educación*



*Reforma fiscal  
integral*



*Ordenamiento  
territorial*

